

**ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 0612/2019, DE APROBACIÓN DE PLIEGOS Y ANUNCIOS, Y DE DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SONDEO DE CAPTACIÓN DE AGUA DE MAR EN LAS INSTALACIONES DEL ITC EN POZO IZQUIERDO”, EN EL MARCO DEL PROYECTO SEIDI, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

Con fecha 7 de junio de 2019 se inicia el Expediente de Contratación de referencia, según procedimiento establecido en el Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., mediante solicitud iniciada por el Departamento de Biotecnología y aprobada por la Gerencia, para llevar a cabo la contratación de **Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un sondeo de captación de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo, en el marco del proyecto SEIDI**, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en el marco del Convenio de Colaboración firmado el 29 de noviembre de 2017 entre la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y el Cabildo de Gran Canaria, a tramitar mediante procedimiento abierto simplificado.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

La tramitación de la contratación se realizará por **procedimiento abierto simplificado** de carácter ordinario, de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Es un contrato **no sujeto a Regulación Armonizada**, conforme a lo establecido en la Orden HFP/1298/2017, de 26 de diciembre, en relación con el artículo 21.1 de la LCSP.

Visto el Pliego de la contratación y la Memoria.

Vistos los art. 122 y 316 a 319 de la LCSP, y las Instrucciones Internas de Contratación del ITC.

**CONSIDERANDO:**

Que en la preparación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas a los poderes adjudicadores por el TRLCSP y sus normas de desarrollo.

Que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del presente contrato corresponden al Órgano de Contratación, en concreto al Gerente del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.

**ACUERDO**

**PRIMERO:** Autorizar el gasto y la apertura del expediente de contratación, y aprobar el pliego de del expte.: 0612/2019, para la contratación del “**Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un sondeo de captación de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo**”, en el marco del proyecto SEIDI, de **79.875,00€ (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS)**, obtenido de añadir el IGIC al **presupuesto máximo de licitación**, que asciende a la cantidad de **75.000,00€ (SETENTA Y CINCO MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS)**.IGIC excluido, y **valor estimado de 99.500,00€ (NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS)**, IGIC excluido, al no existir modificaciones previstas susceptibles de variar los precios, mediante procedimiento **abierto simplificado** y tramitación **ordinaria**.

**SEGUNDO:** Autorizar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público a través de la cual se podrán presentar las ofertas de forma electrónica, sin perjuicio de que se pueda publicar para mayor difusión en la propia web del ITC, facilitando acceso electrónico a los pliegos.

**TERCERO:** Designar a los miembros que a continuación se relacionan, al objeto de constituir la Mesa de Contratación del referido procedimiento:

**Presidenta:** Sylvia Sánchez Maté (Suplente: Marta Naranjo Sánchez).

**Secretario:** Sergio Rubio Ortega (Suplente: Dácil Alemán Rodríguez).

**Vocales:** Lidia Pulido González (Suplente: Lucía Jiménez Medina).

Azucena Fleitas Correa (Suplentes: Pilar León del Olmo / Rosa Artiles Sánchez).

**CUARTO:** Comunicar a los designados el presente Acuerdo.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de firma digital.

**Gabriel Andrés Megías Martínez**  
**Gerente**  
**Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.**